

## ACUERDO REGIONAL No. 007 de 2025

"Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico – RAP Pacífico, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo Regional 002 de 2017"

( De 04 octubre de 2025)

### EL CONSEJO DIRECTIVO

En ejercicio de sus facultades legales, establecidas en la cláusula primera del Convenio No. 010-18-0142 del 18 de enero de 2017, "Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico entre los departamentos del Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca", y en armonía con lo dispuesto en la Ordenanza No. 104 de 2015 de la Asamblea Departamental del Cauca, la Ordenanza No. 006 de 2016 de la Asamblea Departamental del Chocó, la Ordenanza No. 009 de 2016 de la Asamblea Departamental de Nariño y la Ordenanza No. 418 de 2016 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, se

#### CONSIDERA:

Que el artículo 306 de la Constitución Política creó las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) al disponer que "Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio".

Que el artículo 307 de la Constitución Política establece que "La respectiva ley orgánica, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial, establecerá las condiciones para solicitar la conversión de la Región en entidad territorial. La decisión tomada por el Congreso se someterá en cada caso a referendo de los ciudadanos de los departamentos interesados. La misma ley establecerá las atribuciones, los órganos de administración y los recursos de las regiones y su participación en el manejo de los ingresos provenientes del Fondo Nacional de Regalías. Igualmente definirá los principios para la adopción del estatuto especial de cada región".

Que el artículo 9 de la Ley 1454 de 2011, "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones", dispone que el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades.

Que, conforme al artículo 10 de la Ley 1454 de 2011, constituyen Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios.

Que la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-1096 de 2001, precisó que "En el nivel territorial coexisten diferentes personas jurídicas de derecho público, las cuales obedecen a lógicas distintas de organización. Unas corresponden a la organización política del Estado (las entidades territoriales), algunas a la descentralización por servicios (entidades descentralizadas) y otras al resultado de la asociación entre entidades territoriales (...) y todas ellas cuentan con su propia personalidad jurídica, la cual apareja consigo el reconocimiento de autonomía administrativa, autoridades y patrimonio propios".

Que, de conformidad con los artículos 11 y 17 de la Ley 1454 de 2011 y el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022

'Pacto por Colombia, pacto por la equidad", los Esquemas Asociativos Territoriales son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, independientes de los entes que los conforman.

Que mediante el Convenio No. 010-18-0142 del 18 de enero de 2017, los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca constituyeron la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico.

Que la RAP Pacífico estableció sus Estatutos mediante el Acuerdo Regional No. 001 de 2017, y que dichos Estatutos fueron modificados parcialmente por el Acuerdo Regional No. 006 de 2024, a través del cual se ajustaron, entre otros, (i) el artículo 10 (Órganos de Dirección y Administración), conforme a la modificación introducida por el artículo 3º; (ii) el artículo 11 (Integración del Consejo Directivo Regional), conforme a la modificación introducida por el artículo 4º, disponiéndose que el Consejo Directivo Regional estará integrado por los Gobernadores de las entidades territoriales que conforman la RAP Pacífico o por sus delegados, quienes serán los Directores de Planeación o las autoridades que hagan sus veces; y (iii) el artículo 13 (Funciones de la RAP Pacífico), conforme a la modificación introducida por el artículo 8º; por lo cual el marco normativo interno vigente corresponde a los Estatutos adoptados mediante el Acuerdo Regional No. 001 de 2017 y sus modificaciones introducidas por el Acuerdo Regional No. 006 de 2024.

Que el artículo 25 del Acuerdo Regional No. 002 de 2017 —Estatuto Orgánico de Presupuesto de la RAP Pacífico— dispone que, para cada presupuesto anual de ingresos y gastos, se deberá elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), instrumento mediante el cual se consolidan las metas de inversión fijadas para cada vigencia fiscal, las cuales se incorporan en el correspondiente plan financiero.

Que el artículo 18 del Acuerdo Regional No. 002 de 2017 establece la obligación de incluir, en el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de cada vigencia fiscal, los proyectos de inversión a ser financiados, los cuales deben estar contenidos en el POAI; y que, en armonía con ello, el artículo 25 del mismo Acuerdo prevé la elaboración del POAI como instrumento de consolidación de dichas metas.

Que, en el marco de la programación presupuestal para la vigencia 2026, el POAI de la RAP Pacífico consolida los siguientes proyectos: P1 "Consolidación de avances del PER en la región Pacífico (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca)", orientado a fortalecer la capacidad técnica institucional para el seguimiento y articulación del PER (indicador: esquema asociativo con estrategia de seguimiento desarrollada), por \$86.250.000; P2 "Desarrollo del Observatorio de la Región Pacífica e implementación de la IDE Pacífico", para robustecer el proceso de planificación institucional (indicador: observatorio implementado), por \$163.000.000; P3 "Fortalecimiento institucional de entes territoriales, esquemas asociativos y autoridades étnico-territoriales, en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca", encaminado a mejorar capacidades organizativas (indicador: entidades/esquemas/autoridades intervenidas), por \$132.300.000; P4 "Aplicación de estrategias y alianzas para la gestión de proyectos del sector minero energético en la región pacífico en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca para promover iniciativas y programas sectoriales (indicador: estrategias generadas – meta 1), por \$44.000.000; P5 "Fortalecimiento de la economía popular y solidaria en la región Pacífico Colombiana Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca", a fin de impulsar productividad y desarrollo comercial en sectores populares (indicador: proyectos socio-productivos formulados en fase 1 y/o 2), por \$289.750.000; P6 "Generación de alianzas para la conectividad e integración regional, a través de la infraestructura de transporte multimodal, marítimo, fluvial, ferroviario, carreteras y aéreo en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca", para promover iniciativas de integración (indicador:



+57 319 4696869



@rapacifico



@RapPacifico



contacto@rap-pacifico.gov.co



www.rap-pacifico.gov.co

número de proyectos intermodales promovidos – meta 1), por \$501.488.426; P7 “Implementación de acciones para la conservación ambiental con inclusión de comunidades locales y alianzas estratégicas”, para la conservación y recuperación ambiental (indicador: número de proyectos o iniciativas gestionadas – meta 1; fuente: informe), por \$230.800.000; adicionalmente, se contempla el fortalecimiento del turismo sostenible con enfoque étnico en Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca; P8 “Desarrollo Corazón Pacífico en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca”, para posicionar una narrativa inclusiva que represente la diversidad cultural, social y natural de sus habitantes del Pacífico (indicador: posicionamiento de la RAP Pacífico – 1), por \$154.500.000; y P9 “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la entidad RAP PACIFICO Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca”, para consolidar la asistencia técnica institucional de la RAP Pacifico (indicador principal: entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente), por \$82.000.000; para un total programado de **\$1.684.088.426 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS) m/cte.** en la vigencia 2026.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Regional No. 002 de 2017 y de conformidad con las competencias estatutarias del Consejo Directivo previstas en los Estatutos de la RAP Pacífico adoptados mediante el Acuerdo Regional No. 001 de 2017 y sus modificaciones introducidas por el Acuerdo Regional No. 006 de 2024, dicho órgano conoció el plan financiero y los proyectos previstos para la vigencia 2026, y procedió a revisar, ajustar y aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI correspondiente a la mencionada vigencia.

**En mérito de lo expuesto,**

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico para la vigencia 2026 total programado de **\$1.684.088.426 (mil seiscientos ochenta y cuatro millones ochenta y ocho mil cuatrocientos veintiséis pesos) m/cte.**, en la vigencia 2026. siguiente distribución:

| PRESUPUESTO POAI 2026 |   |  |   |                  |
|-----------------------|---|--|---|------------------|
| ID P                  | NOMBRE DEL PROYECTO POAI 2026   | OBJETIVO CUATRIENIO  | INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL  | VALORES AÑO 2026 |
| P1                    | P1 Consolidación de avances del PER en la región Pacífico, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del cauca Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca | Fortalecer la capacidad técnica institucional de la RAP Pacífico para la implementación de un sistema de seguimiento | Esquema Asociativo Territorial de la Región Pacífica con estrategia de seguimiento desarrollada | \$ 86.250.000    |

|    |   |   |   |                |
|----|---|---|---|----------------|
|    |   | y articulación eficaz que permita monitorear y evaluar de manera precisa el avance del Plan Estratégico Regional (PER) Pacífico COLOMBIANA."                          |   |                |
| P2 | P2 Desarrollo del Observatorio de la Región Pacífica e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE Pacífico) - Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca                                   | Fortalecer el proceso de planificación de la RAP Pacífico   | Observatorio implementado   | \$ 163.000.000 |
| P3 | P3 Fortalecimiento institucional de los Entes Territoriales, Esquemas Asociativos y Autoridades Etnicoterritoriales de la región Pacifico, en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca | Mejorar las capacidades institucionales y organizativas de las entidades territoriales, autoridades étnico-territoriales y esquemas asociativos en la región pacifico | Entidades Territoriales, Esquemas Asociativos y/o Autoridades Étnico-territoriales intervenidas | \$ 132.300.000 |
| P4 | Aplicación de estrategias y alianzas para la gestión de proyectos del sector minero energético en la región pacífico en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca                       | Gestionar alianzas para la promoción de proyectos, iniciativas y programas para los sectores minero-energéticos.  | estrategias generadas medido a través de numero meta 1  | \$ 44.000.000  |



+57 319 4696869



@rapacifco



@RapPacifico



contacto@rap-pacifico.gov.co



www.rap-pacifico.gov.co

|    |   |  |  |                |
|----|---|--|--|----------------|
| P5 | P5<br><b>FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO COLOMBIANA</b><br>CHOCÓ, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA , CHOCÓ, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA   | Impulsar la productividad y desarrollo comercial en los sectores populares como estrategia de crecimiento en las capacidades competitivas de la región Pacífico    | Proyectos socio-productivos formulados en Fase 1 y/o 2   | \$ 289.750.000 |
| P6 | Aplicación de estrategias y alianzas para la gestión de proyectos del sector minero energético en la región pacífico en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca   | Promover iniciativas de infraestructura de transporte multimodal, marítimo, fluvial, ferroviario, carreteras y aéreo. para la conectividad e integración regional. | Medido a través de Número de proyectos intermodales promovidos<br>Meta 1                                       | \$ 501.488.426 |
| P7 | Implementación de acciones para la conservación ambiental de la región pacífico colombiano mediante la inclusión de comunidades locales y alianzas estratégicas, en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca Cauca | Promover la conservación y recuperación del medio ambiente en la región pacífico   | Número de proyectos o iniciativas gestionadas<br>Medido a través de: Número Meta: 1<br>Tipo de fuente: Informe | \$ 58.800.000  |

|    |   |   |  |                |
|----|---|---|--|----------------|
|    | FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE CON ENFOQUE ÉTNICO CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA | Contribuir a la protección, conservación y restauración de la biodiversidad en comunidades del pacífico colombiano que desarrollan actividades de turismo ecológico y comunitario   | Número de proyectos o iniciativas gestionadas<br>Medido a través de: Número Meta: 1<br>Tipo de fuente: Informe | \$ 172.000.000 |
| P8 | Desarrollo Corazón Pacífico en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca       | Posicionar la identidad regional del Pacífico colombiano mediante la promoción de una narrativa inclusiva que represente la diversidad cultural, social y natural de sus habitantes, para consolidar a la región Pacífico como un territorio próspero | Posicionamiento de la RAP Pacífico 1   | \$ 154.500.000 |
| P9 | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD RAP PACIFICO CAUCA, CHOCÓ,     | Fortalecer las capacidades institucionales de la entidad RAP Pacifico   | Fortalecimiento institucional de la RAP Pacífico   | \$ 82.000.000  |



+57 319 4696869



@rapacifco



@RapPacifico



contacto@rap-pacifico.gov.co



www.rap-pacifico.gov.co

6

|   |                            |  |    |                      |
|---|----------------------------|--|----|----------------------|
|   | NARIÑO, VALLE<br>DEL CAUCA |  |    |                      |
| <b>VALORES DE LOS PROYECTOS POAI 2026</b>   |                            |  | \$ | <b>1.684.088.426</b> |
| ELABORÓ PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS<br>ANA MILENA BETANCOURTH UBAQUE<br>LÍDER GESTIÓN DE PROYECTOS |                            |  |    |                      |

Publíquese y cúmplase

*(Handwritten signature)*  
**NUBIA CAROLINA CORDOBA CURI**  
 Gobernadora del Departamento del Chocó  
 Presidente Consejo Directivo Regional

*(Handwritten signature)*  
**VIVIANA OBANDO MARTÍNEZ**  
 Secretaria

Gerente Región Administrativa y de Planificación - RAP PACÍFICO

2

1

Proyectó: Jenny Viviana Montaño – Contratista RAP Pacífico.  
 Revisó: Ana Milena Betancourt – Contratista RAP Pacífico.